

PLAN DE TRANSICIÓN INFANTIL-PRIMARIA

CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN

FECHA DE APROBACIÓN CLAUSTRO 24-5-22

FECHA DE APROBACIÓN CONSEJO ESCOLAR: 25-5-22

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.- BASES JURÍDICAS

3.- OBJETIVOS Y FINALIDADES

4.- RESPONSABLES DEL PLAN DE TRANSICIÓN

5.- ACTUACIONES

6.- TRANSICIÓN 2º CICLO DE INFANTIL-PRIMARIA.

6.1.- ANÁLISIS DE LOS GRUPOS Y ALUMNADO QUE TIENE QUE TRANSITAR DE LA EDUCACIÓN INFANTIL A LA EDUCACIÓN PRIMARIA, TENIENDO EN CUENTA LA DIVERSIDAD DE CARACTERÍSTICAS Y SITUACIONES PERSONALES.

6.2.- DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES BARRERAS Y CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE PUEDAN MANIFESTARSE EN ESTE PROCESO DE TRANSICIÓN, CON EL OBJETO DE PREVENIR DIFICULTADES EN LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA NUEVA ETAPA, EN EL DESARROLLO PERSONAL, AFECTIVO Y SOCIAL, Y EN EL PROGRESO CURRICULAR.

6.3.- ACCIONES QUE HAGAN POSIBLE LA PROGRESIÓN ADECUADA EN EL ÁMBITO METODOLÓGICO ENTRE EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EL PRIMER CURSO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, PROCURANDO LA CONTINUIDAD Y GRADUACIÓN PROGRESIVA ENTRE LAS DOS ETAPAS, ADAPTANDO LOS RECURSOS DIDÁCTICOS, LAS METODOLOGÍAS DE TRABAJO Y DIVERSIFICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL GRUPO Y DE LOS RITMOS MADURATIVOS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO CON EL OBJETIVO DE CONSEGUIR EL MAYOR DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

6.4.- DECISIONES QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD METODOLÓGICA ENTRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y DE USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS CURRICULARES DESARROLLADOS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL Y LOS QUE SE INICIARÁN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

6.5.- ACCIONES DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS, FOMENTANDO SU PARTICIPACIÓN ACTIVA, COMO PARTE DEL PROCESO DE ACOGIDA, PARA GENERAR UN VÍNCULO POSITIVO FAMILIA-ESCUELA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

7.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.- ANEXOS

ANEXO I: INFORME DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

ANEXO II: CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO QUE ACCEDE A PRIMARIA

ANEXO III: RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SIENTAN LAS BASES PARA ALCANZARLOS

ANEXO IV: ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN INFANTIL-PRIMARIA

ANEXO V: CONTENIDO DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNADO DE INFANTIL 5 AÑOS

ANEXO VI: PREVISIÓN PARA EL SIGUIENTE CURSO DEL ALUMNADO CON NEE O COMPENSACIÓN EDUCATIVA

ANEXO VII: CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN INFANTIL-PRIMARIA

ANEXO VIII: MEMORIA DEL PLAN DE TRANSICIÓN INFANTIL-PRIMARIA CURSO ACTUAL

ANEXO IX: REUNIÓN INTERCICLOS (INFORMACIÓN INDIVIDUAL)

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Definimos “tránsito” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Hemos elaborado nuestro Plan de Transición con el fin de concretar una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria. Incluye la adaptación progresiva del alumnado y potencia el desarrollo y la adquisición de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos y las actitudes para que faciliten su adaptación a la Educación Primaria priorizando la aplicación de determinadas medidas de carácter metodológico y organizativo, la adopción de enfoques globalizados y lúdicos, el uso de diversos recursos didácticos y materiales, la posibilidad de realizar agrupaciones diversas, uso de los espacios de manera más global y dinámica, así como una mayor flexibilidad en la organización del tiempo.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambia el profesorado, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Ahora bien, el desarrollo del alumnado es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación, de los logros que se producen en una etapa y tienen repercusiones para la siguiente siendo la base de otros aprendizajes posteriores.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío.

Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias básicas, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la

secuenciación de los contenidos necesarios. Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Plan de Transición, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza- aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

El Plan de Transición se dirige básicamente a 3 grupos:

- a) Alumnado que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.
- b) Familias cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.
- c) Profesorado, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:
 - Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.
 - Equipo de docentes del primer ciclo de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as que realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.
 - Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje
 - La Jefa de Estudios, coordinadora del programa.
 - La orientadora escolar del centro que asesorará en los casos necesarios.

2.- BASES JURÍDICAS

En el Preámbulo del Decreto 38/2008 se señala que es necesario que el segundo ciclo esté en estrecha coordinación con el primer ciclo de la Educación Infantil, para seguir el proceso iniciado, y con el primer ciclo de la Educación Primaria, porque la transición entre ambas etapas tenga elementos de continuidad. Esta coordinación en ningún momento puede significar la supeditación de la Educación Infantil a la Educación Primaria.

En el artículo 8 del citado Decreto, que establece el currículum del segundo ciclo de la E.I. en la Comunidad Valenciana, se señala que esta coordinación asegurará mecanismos de continuidad en el proceso educativo del alumnado y facilitará la adaptación del mismo en la transición de un ciclo a otro y de una etapa a otra y para lo cual estarán pedagógicamente coordinados.

El artículo 3.3. de la Orden de 13 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Educación Primaria determina que a fin de facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos de coordinación entre las etapas y ciclos.

Durante el primer mes del año académico, las tutoras y tutores realizarán una evaluación inicial del alumnado con el fin de comprobar el nivel de aprendizaje y la maduración personal del alumnado de su grupo. Tendrán en cuenta también los informes emitidos en la etapa, curso o ciclo anterior. Estos datos constituirán el punto de partida de los nuevos aprendizajes.

La Resolución del 20 de julio de 2021 de la secretaria autonómica, por la cual se dictan las instrucciones para la organización y funcionamiento en las escuelas de Educación Infantil de 2.º ciclo y colegios de Educación Primaria del curso 2021-2022, en el punto 1.2.6.7 establece que los centros elaborarán planes, medidas y acciones de transición a fin de garantizar la transmisión de información, la orientación y el acompañamiento al alumnado y a las familias, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección de necesidades que puedan producirse en los procesos de transición entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización donde las barreras y las desigualdades se manifiesten con más frecuencia e intensidad. Estos planes, medidas y acciones de transición deberán adecuarse a las circunstancias del alumnado a causa de la situación educativa vivida durante los dos cursos anteriores.

Será de aplicación:

- La Orden de 24 de junio de 2008, de la Conselleria de Educación, sobre la evaluación en la etapa de Educación Infantil (DOGV 5814, 25.07.2008) y la Orden 21/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de primer ciclo de titularidad pública (DOGV 8542, 07.05.2019).

- La Orden 46/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la transición desde la etapa de Educación Primaria hasta la de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana (DOGV 6550, 23.06.2011).

– Protocolo de las direcciones generales de Diversidad Funcional y Salud Mental y de Inclusión Educativa, de coordinación entre profesionales de las consellerias de Educación, Cultura y Deporte y de Igualdad y Políticas Inclusivas para el desarrollo de la atención temprana.

El Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consejo, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria en los siguientes artículos establece:

Artículo 20. sobre las funciones de la jefatura de estudios señala en el apartado “l) Coordinar una adecuada transición del alumnado entre los diferentes ciclos y etapas”.

Artículo 38. sobre las funciones de los equipos docentes y de los equipos de ciclo señala en el apartado “h) Coordinarse con los equipos docentes de la misma etapa o de diferentes etapas educativas, con el fin de facilitar una transición adecuada entre los diferentes ciclos y etapas”.

Artículo 56. sobre el contenido del proyecto educativo de centro que incluirá “ las líneas y criterios básicos que tienen que orientar el establecimiento de medidas a medio y largo plazo para la coordinación y la transición y entre niveles y etapas”.

Desde el marco normativo analizado consideramos imprescindible la elaboración un programa con el fin de que el alumnado viva la transición de forma ordenada, con información y preparación previa.

Este Programa formará parte del Plan de Acción Tutorial (PAT).

El trabajo planificado, consensuado y cooperativo de los docentes es fundamental para conseguir la calidad de la enseñanza utilizando para lo cual, los organismos de coordinación que la normativa prevé:

- Claustro: formado por todos los docentes del centro y donde se debaten y adoptan medidas en el ámbito pedagógico principalmente.

- Equipos docentes: formato por los docentes que comparten las mismas finalidades y formas organizativas (infantil, 1.º y 2.º, 3.º y 4.º, 5.º y 6.º).
- Comisión de Coordinación Pedagógica: la componen la dirección, la jefatura de estudios, los/las coordinadores/as de equipos docentes, especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, profesional de orientación, la trabajadora social y la coordinadora de igualdad. Una de sus funciones principales es garantizar la coherencia entre el PAT, las Programaciones Didácticas y PGA y proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación.

Estos tres órganos de coordinación docente proporcionan unas bases de actuación comunes que garantizan la coherencia horizontal y vertical del proceso de enseñanza.

3.- OBJETIVOS Y FINALIDADES

1. Facilitar la adaptación del alumnado de una etapa educativa a otra mediante un proceso de adaptación progresiva y continua, conscientes de los cambios que el alumnado percibe en la organización y el contexto escolar; así como facilitar la incorporación al grupo del alumnado que no promociona de primero. En esta adaptación hay que tener en cuenta la posibilidad que no todo el alumnado que se incorpora al Primer Ciclo de Educación Primaria procedan del mismo centro o incluso se incorporan por primera vez al sistema educativo.

2. Flexibilizar la incorporación de nuevos hábitos y respetar los anteriores. Ir introduciendo los cambios necesarios para su aceptación poco a poco.

3. Utilizar, en la organización del proceso educativo, estrategias que respondan a las características del grupo de niños/as, a las posibilidades individuales de cada uno/a de ellos/as, por así potenciar el máximo desarrollo.

4. Estimular el respeto mutuo y la reciprocidad en la relación adulto-niños/as.

5. Aprovechar las experiencias cotidianas, para reafirmar y consolidar hábitos y habilidades.

6. Es indispensable fomentar que el alumnado exprese sus emociones.

7. Determinar procedimientos de coordinación entre los docentes de Educación Infantil y los que imparten docencia en primero y segundo de Educación Primaria, que posibilitan las mejores condiciones para realizar esa transición; para lo cual se tiene que tener en cuenta dos aspectos clave:

7.1 Documentos que se transfieren de una etapa a otra (informe de final de etapa, historial, etc.) o que se elaboran por primera vez, bien sea por exigencia normativa o por voluntad del equipo de transición.

7.2 Establecer un calendario de reuniones para intercambiar información, completar o revisar documentos y tomar decisiones tanto sobre el Plan de Continuidad como sobre temas puntuales referidos a algún alumno o grupo.

8. Orientar a los docentes y a las familias implicadas:

Orientar a las familias del alumnado que se incorpora en la Educación Primaria sobre las características nuevas más relevantes (áreas de conocimiento, evaluación y promoción, etc.) de la nueva etapa que inician sus hijos e hijas, transmitiéndoles a su vez la seguridad que hay cierta continuidad con el ya realizado y aprendido en Educación Infantil (higiene, normas de clase, conocimientos...).

Una clara y correcta información evitará inquietudes, tensiones y conductas no adecuadas por parte de las familias que transmiten a sus hijos/as.

Esta orientación a las familias tiene que basarse en una información transmitida tanto de manera escrita como personal mediante entrevistas y reuniones, siendo conveniente efectuar una reunión al final de curso con las familias de los alumnos de 5 años el objetivo de los cuales sea informar las familias y facilitar los pautas y documentos para este cambio de etapa.

Orientar a todo el profesorado de Educación Primaria, especialmente a quienes impartan el Primer curso de esta etapa, sobre las normas y medidas académicas más convenientes para facilitar el cambio de etapa de este alumnado.

También es relevante todo el que afecta el alumnado que tiene necesidades específicas de apoyo educativo en cualquier de sus variantes (educación especial, superdotados, compensatoria...). La correcta atención a la diversidad es primordial. La comunicación fluida, una coherencia en las normas y toma de decisiones asegurará una adecuada y rápida intervención cuando este tipo de alumnado empiece la etapa de Educación Primaria.

4.- RESPONSABLES DEL PLAN DE TRANSICIÓN

El Plan será elaborado por el claustro en reuniones de equipos de ciclo e interciclos previstas por este fin. El Plan de Transición será supervisado por la COCOPE y aprobado por el Claustro y Consejo Escolar. Los responsables de llevar a cabo el Plan de Transición serán:

- El tutor/a de la clase de 5 años de Educación Infantil. Colaborarán también el resto de equipo docente de Infantil.
- El tutor/a de la clase de 1.º de Educación Primaria. Colaborarán también el resto de equipo docente de 1.º y 2.º de Primaria, con los tutores/as y especialistas que intervienen: Música, Inglés y Educación Física.
- Maestros especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

- La Jefatura de estudios, que coordinará el Programa.
- La Orientadora Escolar del centro, que asesorará en caso necesario.
- Es fundamental la orientación y colaboración de las familias de los/las hijos/hijas que se encuentran en estas etapas para obtener los mejores resultados.

5.- ACTUACIONES

1.- Se constituirá el Equipo de Transición. A lo largo del segundo trimestre se convocará la primera reunión del equipo de transición, en la que se realizará la correspondiente constitución.

A lo largo de esta primera sesión de trabajo se procederá a:

- Constituir el equipo.
- Estudiar las propuestas de mejora realizadas el curso anterior y reflejadas en la memoria final.
- Establecer el calendario de actuaciones y reuniones. La composición del Equipo de transición es la siguiente:
 - La jefa de estudios (coordinadora del Plan de Transición)..
 - El/la coordinador/a de EI.
 - El/la coordinador/a de 1.º y 2.º de EP.
 - El/la orientador/a que atiende el centro.
 - La maestra de Infantil 5 años.
 - Los/as tutores/as de 1.º y 2.º de Primaria
 - Personal especializado de apoyo a la inclusión: PT, AL y EE.

2.- Las funciones del Equipo de Transición serán:

- La confección del Plan de Transición.
- La supervisión de su desarrollo y cumplimiento.
- La evaluación del Plan durante su aplicación y al final de este.
- La modificación del Plan de transición en función de la evaluación y las propuestas de mejora realizadas.

3.- Respecto a la coordinación del Equipo de Transición:

- Se realizará, al menos, una reunión por trimestre.
- Las reuniones servirán para precisar los detalles del plan, intercambiar información y conocer las formas de trabajo y la metodología en infantil 5 años y en 1.º de Primaria para intentar localizar puntos de unión entre ambas.
- Proponer objetivos y contenidos para las pruebas iniciales de 1.º de Primaria.
- El seguimiento se realizará a lo largo del desarrollo del Plan y finalizará con la elaboración de la memoria.

4. Reunión final Equipo de Transición.

- Se hará en el mes de diciembre, donde se realizará la Memoria del Plan de Transición infantil-primaria. .
- Se tendrán en cuenta las dificultades que hayan surgido y se establecerán las propuestas de mejora.

5.- TRANSICIÓN 2º CICLO DE INFANTIL-PRIMARIA.

5.1.- ANÁLISIS DE LOS GRUPOS Y ALUMNADO QUE TIENE QUE TRANSITAR DE LA EDUCACIÓN INFANTIL A LA EDUCACIÓN PRIMARIA, TENIENDO EN CUENTA LA DIVERSIDAD DE CARACTERÍSTICAS Y SITUACIONES PERSONALES.

Contamos con una gran heterogeneidad de alumnado, que requiere una respuesta educativa individualizada.

El centro asume el hecho de que nuestro alumnado es diverso, tanto desde el punto de vista socio-cultural (etnia, religión, origen, clase social, ideología, sexo, lengua, costumbres, aficiones...), como personal (diferentes capacidades, actitudes, motivaciones, ritmo, estilo de aprendizaje...), así pues, opta por un tratamiento a la diversidad orientado hacia el desarrollo de las capacidades del alumnado sin ningún tipo de discriminación, en un ambiente de respeto, tolerancia e igualdad.

Dadas las necesidades que encontramos en nuestro centro, dicho Plan deberá dar respuesta a la heterogeneidad del alumnado, para ello, se tendrá muy en cuenta al alumnado de Educación Especial en el cambio de etapa a la hora de establecer las líneas de actuación conjunta entre Infantil y Primaria.

En todo momento se considerará el Plan de Atención e Inclusión educativa de nuestro centro, sobre todo a la hora de establecer las oportunas coordinaciones para tomar decisiones y en la valoración de los Programas Individualizados para atender a las Necesidades Educativas Especiales.

Nuestro objetivo es garantizar el acceso, la participación, la permanencia y el progreso de todo el alumnado, como núcleo del derecho fundamental a la educación y desde los principios de calidad, igualdad de oportunidades, equidad y accesibilidad universal. También detectar las barreras a la inclusión, la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades.

5.2- DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES BARRERAS Y CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE PUEDAN MANIFESTARSE EN ESTE PROCESO DE TRANSICIÓN, CON EL OBJETO DE PREVENIR DIFICULTADES EN LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA NUEVA ETAPA, EN EL DESARROLLO PERSONAL, AFECTIVO Y SOCIAL, Y EN EL PROGRESO CURRICULAR.

Uno de los aspectos fundamentales es la detección e identificación de posibles barreras y condiciones de vulnerabilidad que puedan manifestarse.

Para ello, partimos del Decreto 104/2018 sobre principios de equidad e inclusión.

Tenemos por objeto establecer y regular los principios y las actuaciones encaminadas al desarrollo de un modelo inclusivo para hacer efectivos los principios de equidad e igualdad de oportunidades en el acceso, participación, permanencia y progreso de todo el alumnado, y conseguir la transformación social hacia la igualdad y la plena inclusión de todas las personas, en especial de aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y en riesgo de exclusión.

La educación inclusiva parte de la base de que cada alumna cada alumno tiene necesidades únicas y la consideración de la diversidad como un valor positivo que mejora y enriquece el proceso de aprendizaje y enseñanza. Tiene como propósito dar una respuesta educativa que favorezca el máximo desarrollo de todo el alumnado, y elimine todas las formas de exclusión, desigualdad y vulnerabilidad, teniendo en cuenta un modelo coeducativo, dentro de entornos seguros, saludables, sostenibles y democráticos, en los que todas las personas sean valoradas por igual.

Supone garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado en contextos comunes y, al mismo tiempo, posibilita el aprendizaje a lo largo de toda la vida y requiere un análisis y reflexión sobre las barreras que generan desigualdades, la planificación de las actuaciones de mejora, la aplicación de los cambios de manera eficaz y la evaluación de su impacto, desde la perspectiva que el camino hacia la inclusión es un proceso continuo de mejora.

El modelo de educación inclusiva está en todos los planes, programas y actuaciones que desarrollamos.

Ponemos especial atención en la prevención, la detección e intervención temprana de las situaciones que generan exclusión, desde una perspectiva sistémica e interdisciplinaria que ponga el énfasis en las necesidades y oportunidades de la persona y del entorno.

Es muy importante la participación de toda la comunidad educativa, lo que contribuye a la cohesión de toda las personas miembros y desarrolla las competencias sociales y emocionales, la ayuda mutua y la resolución pacífica de conflictos, que deben ser objeto de trabajo explícito y sistemático. Y la colaboración con sectores del ámbito de la salud, bienestar social y servicios de protección a la infancia y la adolescencia.

Los espacios, servicios, procesos, materiales y productos puedan son utilizados por todo el alumnado y por las personas miembros de la comunidad educativa sin ningún tipo de discriminación y se incorporan las condiciones que aseguren la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional.

Aplicamos de forma flexible múltiples recursos organizativos, curriculares, materiales y personales para atender las situaciones en que el alumnado necesita algún tipo de apoyo, ya sea de manera transitoria o a lo largo de toda la escolaridad, optando siempre que sea posible por actuaciones ordinarias, sin perjuicio de que determinado alumnado pueda requerir también medidas de carácter más específico.

Es un elemento sustancial en el proceso hacia la inclusión, que da apoyo a la evaluación y a la intervención educativa, y contribuye a la dinamización pedagógica, a la calidad y a la innovación.

Nuestras líneas generales de actuación son: la identificación y la eliminación de barreras en el contexto, la movilización de recursos para dar respuesta a la diversidad, el compromiso con la cultura y los valores inclusivos, y el desarrollo de un currículo para la inclusión.

El primer elemento hace referencia a la identificación y la eliminación de barreras que pueden estar presentes en el contexto escolar y socio-cultural y en todas las dimensiones que definen la escuela inclusiva: las culturas; los procesos de planificación, la organización y el funcionamiento y las prácticas. Se debe poner el énfasis especialmente en el inicio de la escolarización y en los momentos de transición.

El segundo elemento hace referencia a la movilización de recursos que aumenten la capacidad del centro escolar para responder a la diversidad del alumnado y al hecho de ofrecer propuestas flexibles en la organización y en la provisión de apoyos para la personalización y la individualización de la enseñanza, que dé respuesta a las necesidades para la inclusión del conjunto del alumnado.

El tercer elemento hace referencia al hecho de asumir un compromiso con la cultura y los valores de la educación inclusiva, e implementarlos de manera sistemática y planificada en las prácticas educativas: la valoración positiva de la diversidad, igualdad social y de género; la

participación y sentido de pertenencia a la comunidad; la solidaridad; la cooperación, colaboración y trabajo en equipo; la convivencia y resolución dialogada y pacífica de los conflictos; y el compromiso con la sostenibilidad local y global.

El cuarto elemento hace referencia al desarrollo de un currículo para la inclusión. La estructura y el contenido del currículo deben responder a los principios de relevancia, de pertinencia y de sostenibilidad.

La Comisión de Coordinación Pedagógica será la encargada de detectar e identificar posibles barreras y condiciones de vulnerabilidad en el alumnado y realizar actuaciones encaminadas a garantizar su inclusión y la consecución de los objetivos curriculares.

6.3.- ACCIONES QUE HAGAN POSIBLE LA PROGRESIÓN ADECUADA EN EL ÁMBITO METODOLÓGICO ENTRE EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EL PRIMER CURSO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, PROCURANDO LA CONTINUIDAD Y GRADUACIÓN PROGRESIVA ENTRE LAS DOS ETAPAS, ADAPTANDO LOS RECURSOS DIDÁCTICOS, LAS METODOLOGÍAS DE TRABAJO Y DIVERSIFICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL GRUPO Y DE LOS RITMOS MADURATIVOS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO CON EL OBJETIVO DE CONSEGUIR EL MAYOR DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

Existe una coordinación entre infantil 5 años y primaria para establecer los principios metodológicos, los recursos didácticos y los criterios de evaluación partiendo siempre de las características evolutivas del grupo y de los ritmos madurativos individuales estableciendo actividades adaptadas a las características y las necesidades de cada alumno/a garantizando su continuidad en primaria.

6.3.1. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO.

GRUPO: INFANTIL DE 5 AÑOS

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
ORGANIZATIVAS	- Énfasis en el trabajo individual dentro de clase.	- Tercer trimestre.	- Tutor/a de Infantil 5 años.
	- Consumo del bocadillo en el recreo.	- Último mes y medio (mayo y junio).	
	- Organización de la Asamblea con una disposición del alumnado similar a 1º de Primaria (cada niño/a en su mesa).	- Junio	
METODOLÓGICAS	- Regulación de la asistencia al aseo con el establecimiento de momentos para ir al servicio.	- Tercer trimestre.	- Especialista de E.F.
	- Trabajo complementario para casa (Objetivo: Implicar a las familias en el seguimiento escolar)		
	- Énfasis en la lectura y la escritura de palabras en minúscula (dentro de una metodología constructivista).		
	- Acercamiento al proceso de enlazado de las letras en la escritura.		
	- Presentación y familiarización de la letra de imprenta.		
- Sesión de E.F., siguiendo las pautas y normas de las clases realizadas en Primaria.	- Mayo	- Tutor/a de Infantil 5 años.	
	- Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Escribir con lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta gruesa y fina.</i> • <i>Utilizar la goma para corregir sus propios errores.</i> 	- Todo el curso.	- Tutor/a de Infantil 5 años.

	GRUPO 1° DE PRIMARIA ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
	- Visita y presentación del futuro/a tutor/a de 1° de primaria al aula de 5 años y actividad lúdica dirigida por él/ella.	Junio	Tutora de 1°
	- Visita del tutor/a de 5 años y del alumnado al aula de 1° de primaria.	Junio	Tutora de infantil
	-El primer día las tutoras del curso anterior, infantil 5 años y de 1° recibirán al alumnado de manera conjunta. La incorporación del alumnado de 3 años no coincidirá con este momento	Septiembre	Tutora de 1° y de infantil
	Visita guiada por las dependencias del colegio.	Septiembre	Tutora de 1°
	- Relajación después del recreo similar a Infantil.	Durante todo el curso	Tutora de 1°
	- Organización de grupos para el trabajo en clase, alternando con la disposición por parejas o el trabajo individual.	- Septiembre y octubre.	
METODOLÓGICAS	- Realización de la asamblea al comenzar la mañana continuando con las rutinas establecidas en educación infantil adaptándolas a este nivel, en la medida que sea posible y en los momentos que se	Durante todo el curso	Tutora de 1°
	- Tratamiento de la lectura: se alternará el trabajo del alumnado: un día le cuenta el/la maestro/a un cuento, y otro día se deja a los/as niños/as que cojan libros libremente.		
	- Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe:</i> cuaderno (tamaño cuartilla) de dos rayas, folios. • <i>Con qué se escribe:</i> lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta fina. • <i>Cómo se corrigen los errores:</i> utilizan la goma para corregir sus propios errores. • <i>Otras consideraciones:</i> disposición de un ESTUCHE para que el alumnado guarde sus materiales básicos de trabajo (lápiz, goma, colores...) 		- Tutor/a de 1° de Primaria y maestros/as especialistas.
	- Ser flexible en la duración de las actividades.		
	- Aprovechar las experiencias cotidianas, la curiosidad infantil, el deseo de saber más y de saber hacer, su creatividad y la necesidad de reflejar sus vivencias, para reafirmar y consolidar hábitos y habilidades.		
	- Evaluación: mayor peso en el procedimiento de observación directa, la asimilación de hábitos y el trabajo diario de clase.		
	- Realizar las pruebas sin que el alumnado sea consciente y la realice como si fuera una ficha, evitando los nervios.		
- Establecimiento de rincones: "Aprendo jugando", el "Rincón de la Biblioteca" y el "Rincón del Ordenador".	Durante todo el curso	Tutora de 1°	
	- Introducción de la agenda de Primaria para una mejor comunicación familia-escuela y para una mejor organización del alumnado.	Durante todo el curso	Tutora de 1° y especialistas
	- Distribución espacial por equipos	Al menos durante el 1 ^{er} trimestre	

El diseño curricular base en Educación Infantil se organiza entorno a 3 aspectos clave:

- El conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- El medio físico, natural, social y cultural.
- Los lenguajes: comunicación y representación.

Aunque se trabajará desde una perspectiva global.

El trabajo según los diferentes agrupamientos:

La organización del aula dependerá del modelo pedagógico que seguimos. No es el mismo que el docente sea el eje de atención en el aula, que, por el contrario, sea el alumnado el protagonista o promotor de todas las actividades que se se organizarán en ella.

Las actividades que desarrollamos en el aula , en cuanto al modelo pedagógico por el que optamos, podrían ser colectivas, individuales, de investigación, de experimentación ...

También tendremos que tener en cuenta el espacio físico del que disponemos en el aula, y del material didáctico y mobiliario que se nos proporciona.

El trabajo en el 2.º ciclo de Educación Infantil, se realiza en base a tres agrupamientos diferentes de alumnos:

Trabajo a gran grupo: se potencia la relación entre ellos y con el docente, se trabajan conceptos generales, se realizan juegos manipulativos, se potencia el diálogo y la expresión oral, la resolución de problemas, el trabajo en equipo ...

Trabajo en grupo reducido: se potencia la relación entre el pequeño grupo y el docente, se propone una actividad y el alumnado la hace en pequeño grupo bajo la supervisión y orientación del docente. Muy adecuado este tipo de trabajo para la evaluación de los avances del alumnado.

Trabajo individual: se potencia la relación alumnado / docente, se realizan actividades que requieren la atención individualizada de cada alumno/a.

Grupos flexibles : se potencia la relación del alumnado que conforman los grupos flexibles con el docente. Se realizan diferentes actividades con las mitades del gran grupo, como por ejemplo, psicomotricidad libre, plástica, juegos de mesa dirigidos, cuentos en valenciano...

Las aulas de Educación Infantil están organizadas en rincones de juego, estos nos permiten clasificar y organizar el material utilizado en un lugar determinado del aula. Estos rincones no son permanentes, sino que van cambiando a lo largo del curso dependiente del que estemos trabajando y de las necesidades del alumnado. Los rincones de juego nos permiten el agrupamiento flexible y el acceso a ellos es libre aunque limitamos el número de niños/ se dependiendo del espacio.

El ciclo de educación infantil lleva a cabo varios proyectos basados en la idea de conceder al alumnado el protagonismo en la decisión del tema partiendo de sus necesidades e intereses.

La lectoescritura es un instrumento que usamos cuando queremos comunicar algo. Aparece en situaciones reales y contextualizadas. Es totalmente funcional. De este modo desinhibimos a los niños/as porque se lanzan a escribir de una forma espontánea. La consigna es "cada uno escribe como sabe", "cada uno escribe como él cree que se escribe".

Tienen a su disposición la escritura de los nombres de todos los compañeros/se de la clase, que servirán como referentes. Partimos del nombre, y poco a poco van descubriendo las normas que rigen el sistema de escritura, van superando etapas y se van alfabetizando.

En 3 y 4 años se utiliza la mayúscula, pero cuando llegamos a 5 años, teniendo siempre en cuenta la madurez del grupo, podemos presentar poco a poco el mundo de la minúscula con cualquier tipo de grafía.

En definitiva, se trabaja con el alumnado desde una perspectiva constructivista y utilizando una metodología basada en el aprendizaje significativo y analítico. El alumnado observa, analiza, descubre, descifra, lee y escribe, y todo esto con la ayuda de un mundo lleno de símbolos que facilitan el suya proceso lectoescritor, sin presión y de manera natural.

En 1.º de primaria, se hará especial hincapié al fomentar la conciencia fonológica de la palabra y se presentarán los tres tipos de letra porque el alumnado los conozca y elija aquella que le resulte más sencilla.

6.3.2. ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>- Reuniones interniveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento mutuo acerca de la forma de trabajar de los tutores/as de ambas etapas. • Reunión de coordinación entre tutora de 5 años y de 1º de primaria para trasladar información del alumnado y tomar decisiones relevantes. En esta reunión las tutoras intercambiar información del alumnado a través de la ficha individual. En el caso de que el tutor no vaya a estar en el centro dejará por escrito la información y en septiembre se producirá la reunión. 	- Junio o septiembre.	- Tutores/as y Jefe/a de Estudios.
- Visita del tutor/a de Infantil de 5 años al aula de 1º de Primaria y viceversa, para conocer "in situ" la metodología y trabajo que se realiza con el alumnado.	- Mayo.	
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: reunión para el establecimiento de unas pautas de actuación a lo largo del siguiente curso escolar.	-Junio.	-Tutoras, orientadora, PT y AL
- Seguimiento y evaluación Evaluación del Plan de Transición con la realización de una memoria final sobre la aplicación del mismo.	En el 3 ^{er} trimestre de 5 años en la reunión de la 3 ^a evaluación y en el 1 ^{er} . Trimestre de primaria en la reunión de la 1 ^a evaluación.	- Equipo docente de educación infantil. - Equipo docente de 1 ^{er} ciclo de primaria. - Jefa de estudios - Orientadora
- Como criterio pedagógico que establece la normativa para la adjudicación de tutorías, solo las maestras/os definitivos en el centro podrá impartir la tutoría de 1º de primaria.	Junio	- Equipo directivo
- Elaborar listados de material y libros de texto para la publicación oficial.	Junio	Tutora de 1º
- El tutor/a de 5 años acompañará al tutor de 1º de primaria en la recepción del alumnado el primer día de clase.	El 1 ^{er} día de clase	Tutor/a de la clase de 5 años y de 1º

6.4.- DECISIONES QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD METODOLÓGICA ENTRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y DE USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS CURRICULARES DESARROLLADOS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL Y LOS QUE SE INICIARÁN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

En nuestro Programa de educación plurilingüe e intercultural los objetivos principales son:

1. Garantizar en el alumnado el logro de una competencia plurilingüe que implique:
 - a) El dominio oral y escrito de las dos lenguas oficiales, el dominio funcional de una o más lenguas extranjeras y el contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias de una parte del alumnado.
 - b) La curiosidad por las lenguas, y los conocimientos sobre cómo son y como funcionan, los procedimientos para la construcción de estos conocimientos a partir de la observación, manipulación y comparación de las diferentes lenguas presentes en el aula, y desde una perspectiva crítica sobre cómo se usan.
2. Garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado y su integración en el sistema educativo y en la sociedad.
 - a) Garantizando el derecho de todo el alumnado a lograr su máximo potencial en cuanto al conocimiento y al uso de las lenguas, independientemente de la procedencia sociocultural de las familias, de las competencias comunicativas, de las experiencias culturales con que llegan al centro, y de sus aptitudes y estilos de aprendizaje.
 - b) Formando el alumnado para la convivencia y para integrarse como ciudadano de pleno derecho en una sociedad multilingüe y multicultural.
3. Garantizar la normalización del uso social e institucional del valenciano dentro del sistema educativo.

Para la consecución de los objetivos nuestro Programa de educación plurilingüe e intercultural asegurará que el alumnado, al acabar las diferentes etapas educativas, haya logrado las competencias orales y escritas establecidas en la ley.

Nuestro proyecto lingüístico de centro tiene como finalidad:

 - a) Garantizar la consecución de los objetivos y los niveles básicos de referencia que figuran además de aquellos objetivos propios de nuestro centro a partir del contexto y de nuestra propuesta pedagógica.
 - b) Convertirse en un instrumento para la transparencia, la eficacia y el trabajo conjunto de los centros, las familias y la administración educativa.

El programa de educación plurilingüe e intercultural en infantil se aprobó teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El tiempo mínimo destinado a los contenidos curriculares en cada una de las lenguas oficiales, en infantil tiene que ser del 25% de las horas efectivamente lectivas. En nuestro centro la lengua vehicular es el castellano en infantil pero dedicamos $\frac{1}{3}$ de la sesiones (10 sesiones) en lengua valenciana a la semana.
 - b) El tiempo destinado a los contenidos curriculares en lengua extranjera son 3 sesiones a la semana en cada curso.
 - c) Los porcentajes de las lenguas son los siguientes:
 - Valencià: 29% (360 sesiones)
 - Castellano: 62% (780 sesiones)
 - Inglés: 11% (135 sesiones)
4. En nuestro centro utilizamos una metodología de trabajo por proyectos respetando las proporciones de las lenguas antes descritas.

En la coordinación entre infantil 5 años y 1º de primaria uno de los aspectos que más se trabaja es la metodología en la enseñanza de las lenguas oficiales garantizando su adaptación y progresión en 1º de primaria donde les ciencias sociales, las ciencias de la naturaleza, el valenciano, la educación física y la música se imparten en valenciano con el objetivo de garantizar la continuidad metodológica entre los procesos de enseñanza y aprendizaje y del uso vehicular de las lenguas curriculares.

6.5.- ACCIONES DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS, FOMENTANDO SU PARTICIPACIÓN ACTIVA, COMO PARTE DEL PROCESO DE ACOGIDA, PARA GENERAR UN VÍNCULO POSITIVO FAMILIA-ESCUELA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

En nuestro centro es fundamental la cooperación y coordinación con las familias. Tenemos elaborado un plan de actuación donde se contempla la información educativa del alumnado y la colaboración en las actividades del centro.

ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS		
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Reunión individual con las familias de 5 años.	Junio	Tutora de 5 años. Entregar anexo
Reunión al final del 3er trimestre de los tutores de los dos cursos con las familias de 5 años para presentar a la nueva tutora, explicar la metodología propia de primaria, materiales necesarios, particularidades del cambio de etapa e informar de las características psicoevolutivas del alumnado y orientarlos dándoles pautas para facilitar la adaptación a Primaria.	Junio	- Tutores de ambas etapas - Jefa de estudios - Orientadora
Continuar con la relación familia-escuela en 1º y 2º de Primaria pidiendo su colaboración para las diferentes actividades que se vayan a desarrollar.	Durante todo el curso	Tutores de 1º y 2º de primaria y familias
-Visita al aula de 1º de primaria y demás dependencias del centro familiarizadas con la etapa de Primaria.	Junio	- Tutoras de ambas etapas - Jefa de estudios
Reunión grupal con las familias de 1r. Presentación de la tutora.	Primeras semanas de septiembre	Tutores de 1º y 2º de primaria y familias

7.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento del Plan de Transición se realizará a lo largo de todo el curso escolar. Se establecerá un calendario de reuniones para hacer el seguimiento.

Las reuniones serán de varios tipos:

- Reuniones del equipo de Educación Infantil.
- Reuniones del Equipo docente de 1.º y 2.º de Educación Primaria.
- Reuniones interciclos entre el equipo docente de Infantil y de 1.º y 2.º de Primaria.
- Comisión de coordinación pedagógica.
 - Valoración de las actuaciones: las que han funcionado y las que se pueden mejorar.
 - Las dificultades encontradas.
 - Propuestas de mejora.

En el anexo hay un modelo para realizar la evaluación del Plan de Transición.

8.- ANEXOS

ANEXO I

INFORME DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO

APELLIDOS Y NOMBRE		FEC. NACIMIENTO / /
--------------------	--	---------------------

2.- HISTORIA ESCOLAR

PROMOCIONA	Con el nivel mínimo exigido		Con un nivel medio, suficiente	
	Por criterios de integración social y evolutivos		Por imperativo legal	
ASISTENCIA A CLASE	Buena	Mala	Motivo:	HA PERMANECIDO UN AÑO MÁS EN LA ETAPA
TIPO DE AYUDA RECIBIDA	Refuerzo educativo en clase		Refuerzo fuera de clase en grupo de apoyo	Refuerzo fuera de clase en aula de apoyo integración ACI significativa
Ha sido evaluado por la orientadora Si/No				

3.- CONTEXTO FAMILIAR

¿Con quién vive habitualmente?:				
LA RELACIÓN CON LA FAMILIA HA SIDO	De buena colaboración		De difícil colaboración	
	De poca colaboración		No los he visto en todo el curso	
OBSERVACIONES				

4.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

		S	N	A veces		S	N	A veces
Expre- sión oral	Su vocabulario se corresponde con su edad.				Lecto- escritura	Conoce/lee las vocales		
	Se expresa conforme a su edad cronológica.					Escribe las vocales		
Lenguas	Conoce y utiliza el vocabulario trabajado en Valenciano.					Conoce/lee las consonantes		
	Conoce y utiliza el vocabulario trabajado en Inglés.					Escribe las consonantes		
Com- prensión oral	Entiende las explicaciones					Sabe leer palabras jugando con las letras que conoce en Castellano.		
	Entiende las instrucciones u órdenes en Castellano.					Sabe leer palabras jugando con las letras que conoce en Valenciano.		

	Entiende las instrucciones u órdenes de uso habitual en Valenciano.					Sabe leer palabras jugando con las letras que conoce en Inglés.			
	Entiende las instrucciones u órdenes sencillas en Inglés.					Escribe palabras.			
	Comprende las narraciones, cuentos...								

Formas geométricas		S	N	A veces	Formas geométricas		S	N	A veces
Círculo	Lo distingue				Rectángulo	Lo distingue			
	Sabe nombrarlo					Sabe nombrarlo			
	Lo reproduce					Lo reproduce			
Cuadrado	Lo distingue				Rombo	Lo distingue			
	Sabe nombrarlo					Sabe nombrarlo			
	Lo reproduce					Lo reproduce			
Triángulo	Lo distingue				Óvalo	Lo distingue			
	Sabe nombrarlo					Sabe nombrarlo			
	Lo reproduce					Lo reproduce			

Colores		S	N	A veces	Numeración		S	N	A veces
Conoce los colores básicos y algunos secundarios					Oralmente sabe contar del 0 al 9				
Clasificaciones y seriaciones					Conoce todas las cifras				
Reconoce las propiedades de los objetos					Sabe escribir los números				
Es capaz de realizar diferentes clasificaciones					Asocia correctamente a un conjunto su cardinal				
Realiza seriaciones atendiendo a un modelo					Conoce y utiliza los ordinales del 1º al 9º				
Conceptos topológicos					Resuelve problemas orales con la suma y resta				
Conoce los conceptos básicos: arriba, abajo, delante, detrás...					Relaciones temporales				
Psicomotricidad					Ordena las viñetas de una historia				
Picar					Explica ordenadamente una historia				
Rellenar figuras					Conoce los momentos decisivos de la jornada escolar y se guía por ellos para organizar su trabajo				
Pegar					Conoce los días de la semana				
Repasar					Diferencia conceptos: ayer- hoy- mañana ; antes-ahora-después...				
Dominio del trazo					Sabe en qué día estamos				
Psicomotricidad general					Expresión plástica				

Se mueve con naturalidad y soltura				Es detallista			
Es consciente de las partes de su cuerpo				Es creativo			
Tiene miedo a realizar ciertas actividades				Emplea pocos colores			
Es capaz de saltar sobre una pierna				Es repetitivo en los dibujos			
Participa activamente en los juegos				Muestra interés en las diferentes técnicas utilizadas			
Mantiene el equilibrio				Utiliza variedad de material			
Distingue entre derecha e izquierda				Expresión musical			
				Conoce las canciones aprendidas en el curso			
				Se mueve con soltura en el baile			
				Muestra interés por las actividades			

OTRAS OBSERVACIONES QUE SE CONSIDEREN DE INTERÉS Y QUE NO SE HAYAN CONTEMPLADO EN EL INFORME:

_____, a ____ de _____ de _____.

EL TUTOR/LA TUTORA

(Sello del centro)

Fdo.:

ANEXO II

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO QUE ACCEDE A PRIMARIA.

Para que podamos coordinar correctamente el tránsito de una etapa a la siguiente, el profesorado de primer curso de Primaria necesita conocer las características del alumnado que finaliza Educación Infantil ya que llegan a Primaria con las características psicoevolutivas propias de cinco años.

EDUCACIÓN INFANTIL	
CARACTERÍSTICAS	5 AÑOS
FÍSICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Es más ágil. Domina la motricidad gruesa y desarrolla la fina. - Su sentido del equilibrio es más maduro. Se orienta en las cuatro direcciones. - Brinca y salta sin dificultad. Se para sobre un solo pie. Corre de puntilla. - Guarda equilibrio en puntilla y de pie. - Maneja el lápiz con seguridad y precisión. - Dibuja una figura humana completa y reconocible. - Va definiendo su lateralidad.
SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Es obediente, se puede confiar en él. Puede asumir responsabilidades. - Discute y puede enfadarse si se le contradice. - Se muestra protector con los pequeños. - Es egocéntrico y animista, pero menos que en edades anteriores. - Cierta capacidad para la amistad. - Prefiere el juego asociativo. Pasa del juego libre al juego de reglas. Acata las normas. - Le gustan las ropas y disfrazarse. - Juego imitativo. - Tiene sentido de la vergüenza. - Su vida emocional es más estable.

COGNITIVAS	<ul style="list-style-type: none">- Ha superado la etapa preconceptual para entrar en la del pensamiento intuitivo. Es más realista y menos espontáneo.- Ha mejorado su atención.- Le gusta observar, investigar, plantear hipótesis y verificarlas.- Cuando pinta o dibuja la idea precede a la obra.- Menos inclinado a fábulas fantásticas. Curioso por conocer la realidad.
LINGÜÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">- Habla sin articulación infantil. Es muy charlatán.- Sus respuestas son más ajustadas a lo que se pregunta.- Sus preguntas, más escasas y serias. Predomina el para qué.- Cuando pregunta es para informarse.- Se expresa con frases correctas y terminadas.- Usa toda clase de oraciones, subordinadas y condicionales.- Vocabulario, se interesa por los significados de las palabras.- Puede llegar a dramatizar fenómenos naturales.- El diálogo tiene un papel importante.

ANEXO III

RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SIENTAN LAS BASES PARA ALCANZARLOS

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria
<p>1. Comprender mensajes orales y escritos y otros contruidos con signos de diferentes códigos, en diversos contextos y situaciones, y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje oral como medio de comunicación e información. - Valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos y para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
<p>2. Construir mensajes y expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación, los aspectos normativos de la lengua, utilizando el léxico adecuado y potenciando el uso creativo de la lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de mensajes orales referidos a necesidades, emociones, deseos, intenciones, propuestas y opiniones. - Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en las diferentes situaciones de intercambio oral. - Uso progresivo, acorde a la edad, de léxico variado y con creciente precisión. - Vocabulario rico y acorde con los distintos contextos y las diferentes situaciones de comunicación. - Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse y saludar.
<p>3. Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las decisiones de los demás y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como medio de transmisión de ideas, sentimientos, intereses, y deseos de conocer los de los demás. - Interés e iniciativa por participar en las situaciones de intercambio oral. - Normas que rigen el intercambio lingüístico. - Actitud de escucha hacia los demás en sus intervenciones orales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación...) para reforzar el significado de los mensajes transmitidos.
<p>4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. - Producción e interpretación de códigos de simbolización gráfica. - Iniciación en el conocimiento del código escrito a través de palabras y frases significativas. - Destreza en la utilización de las habilidades grafomotrices.
<p>5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formas escritas y formas de expresión gráfica. - Instrumentos de la lengua escrita: libros, revistas, etiquetas, carteles... - Discriminación entre formas escritas y otras formas de expresión gráfica. - Comprensión y producción de imágenes de forma secuenciada.
<p>6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de esquemas gráficos para la transmisión de mensajes sencillos. - Percepción de semejanzas y diferencias sencillas en palabras escritas. - Identificación de algunas palabras y frases escritas muy significativas y usuales para el niño y para la niña. - Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
<p>7. Leer con fluidez, desarrollar el placer de leer y utilizar la lectura como fuente de información, de diversión y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interés y disposición para la iniciación en el aprendizaje de la lectura. - Gusto por oír y hojear cuentos y narraciones. - Textos de la tradición oral: cuentos, poesías, canciones, adivinanzas... - Juegos lingüísticos.
<p>8. Comprender textos literarios de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Textos de la tradición oral: cuentos, poesías, canciones,

<p>géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.</p>	<p>adivanzas...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Textos literarios contemporáneos. - Comprensión y reproducción oral de algunos textos de la tradición cultural contados o leídos por los adultos. - Recitado de algunos textos poéticos disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. - Gusto por las dramatizaciones literarias. - Utilización de la biblioteca del aula con respeto y cuidado valorándola como recurso informativo de entretenimiento y de disfrute.
<p>9. Reconocer y apreciar la unidad y la diversidad lingüísticas, respetando las peculiaridades de los diferentes registros y variedades lingüísticas de la comunidad autónoma dentro de la realidad plurilingüe de España, valorando esta diversidad como un hecho cultural enriquecedor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de respeto hacia las diferentes lenguas.
<p>10. Conocer los diferentes usos sociales de las lenguas, analizando su empleo como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse y saludar. - Respeto y aceptación de las normas sociales que regulan el intercambio oral.

MATEMÁTICAS

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria
1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, interpretar, valorar y producir mensajes orales y escritos sobre hechos o fenómenos conocidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana. - Aplicación de operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos.
2. Reconocer en su medio habitual situaciones y problemas en los que se requieran operaciones elementales de cálculo, de geometría y de lógica, formulándolos empleando el lenguaje matemático y resolverlos mediante los algoritmos correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana. - Aplicación de operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos. - La serie numérica: los nueve primeros números. - El número cardinal y el ordinal. - Algunos cuantificadores básicos.
3. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.	<ul style="list-style-type: none"> - Disfrute con la actividad matemática. - Apreciación de la utilidad de los números para resolver los problemas de la vida cotidiana. - Objetos presentes en el entorno natural. - Atributo sensoriales de los objetos. - Relaciones entre objetos y colecciones.
4. Elaborar y utilizar estrategias personales de aproximación y cálculo mental, de estimación y orientación espacial para la resolución de problemas elementales, modificándolas si fuera necesario.	<ul style="list-style-type: none"> - Nociones básicas de orientación y situación en el espacio. - Nociones básicas de medida. - Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen añadir, quitar y repartir. - Situación y localización de sí mismo/a y de los objetos en el espacio con arreglo a las nociones básicas. - Unidades de medidas naturales y arbitrarias. - Algunas medidas temporales. - Uso adecuado de las nociones espaciales.
5. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador. - Juegos y actividades interactivos. - Refuerzo de diferentes contenidos trabajados en clase

<p>representación de informaciones diversas.</p>	<p>mediante la realización de juegos interactivos de ordenador.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores... mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.
<p>6. Identificar formas geométricas en su entorno y ser capaz de expresarlo con claridad, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en dicho entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo. - Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. - Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.
<p>7. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones del entorno, representándolas de forma gráfica y numérica, y formarse un juicio sobre ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana. - Aplicación de operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos. - Estimación intuitiva de la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana en relación con la medida del tiempo. - Representación gráfica de los cardinales. - Utilización de la serie numérica para contar elementos. - Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
<p>8. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la confianza en sus propias capacidades para afrontar los problemas, la tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones y apreciar lo que de positivo tienen los errores cometidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Confianza en sus propias capacidades para afrontar los problemas.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria
<p>1. Identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su diversidad como comunidad autónoma, su organización e interacciones y progresar en el dominio de ámbitos espaciales de menor a mayor complejidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos que forman el entorno urbano y sus características. - Diferentes entornos. - Elementos naturales del entorno urbano. - Características generales de los seres vivos. - Animales y plantas del entorno. - Animales y plantas en distintos medios. - Tradiciones, folclore y costumbres de su localidad. - Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno.
<p>2. Actuar de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, conduciéndose progresivamente como seres autónomos y mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Imagen global del cuerpo humano. - El esquema corporal. - Segmentos y elementos constitutivos del cuerpo. - Necesidades básicas del cuerpo. - Posibilidades y limitaciones motrices del cuerpo y de sus segmentos. - Hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. - Acciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. - Iniciativa y autonomía en las distintas actividades cotidianas. - Valoración positiva de sí mismo/a aceptando las propias posibilidades y limitaciones. - Actitud de aceptación de las características y diferencias entre las personas evitando comportamientos discriminatorios. - Respeto por la diversidad de sexos, roles, profesiones,

	edades...
<p>3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, fomentando el cultivo de la espontaneidad y la imaginación y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de relación y convivencia en los diferentes contextos. - Habilidades para la interacción y la colaboración. - Coordinación y colaboración con los otros, ofreciendo y solicitando ayuda de ellos en los diversos momentos de actividad. - Percepción de las pautas de comportamiento y de las normas de comportamiento de los diversos contextos con los que se relaciona. - Participación en la resolución de los conflictos que se plantean en el ámbito escolar, utilizando el diálogo como forma de resolverlos. - Actitud de compartir, escuchar, esperar... - Actitud de colaboración y solidaridad descentrándose del propio punto de vista., teniendo en cuenta el de los demás.
<p>4. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios, promover un sentimiento de pertenencia a una comunidad autónoma, respetando y valorando las diferencias con otros grupos sociales y rechazando cualquier clase de discriminación basada en estos hechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La escuela: cómo es, sus dependencias, usos y funciones. - Miembros personales. - La familia: sus miembros, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones. - Distintos tipos de estructura familiar. - Lugar que ocupa en su familia. - Toma de conciencia de la necesidad de la existencia de los diferentes grupos sociales y valoración de su importancia para la vida. - Valoración de las relaciones afectivas que se establecen en los diferentes grupos. - Interés y disposición favorables para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.
<p>5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilidad e interdependencia entre animales, plantas y personas.

<p>evaluar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural, entendiendo el medio como un sistema en el que interaccionan diferentes elementos (naturales, sociales, culturales...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Papel del hombre como conservador y repoblador del medio natural y su acción, en ocasiones, depredadora de dicho medio. - Productos elaborados por el hombre a partir de materias primas procedentes de animales y plantas. - Identificación de las relaciones entre animales y plantas y los productos que nos proporcionan. - Contribución a la conservación y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados. - Valoración de la importancia de la naturaleza para la salud y el bienestar.
<p>6. Reconocer en los elementos del medio sicionatural los cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de la realidad social actual y la de otros momentos históricos, fomentando la comprensión del presente mediante el descubrimiento de la importancia del pasado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fenómenos atmosféricos del medio natural: lluvia, viento, día, noche. - Observación de los cambios producidos en el desarrollo de las plantas. - Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos. - Observación de las modificaciones que se producen en el medio natural con el paso del tiempo, el clima y la intervención humana.
<p>7. Utilizar diferentes códigos (cartográficos, numéricos, icónicos, técnicos, etcétera) para interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio sicionatural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relato de hechos relacionados con las rutinas de la vida cotidiana. - Utilización de diferentes recursos y códigos para expresar y representar hechos y acciones acontecidas en el medio.
<p>8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas en relación con los elementos significativos de su entorno social y natural, utilizando estrategias progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos. - Utilización de la información en distintos soportes y con diferentes fines. - Algunos medios de comunicación: televisión, radio, prensa, teléfono.

<p>almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de estas, de exploración de soluciones alternativas y de reflexión sobre hechos de la vida diaria, manteniendo una actitud crítica ante los medios de información.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Objetos tecnológicos habituales que se utilizan en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos...- Exploración de objetos: percepción, manipulación y experimentación.- Atención a los conocimientos que nos transmiten los medios de comunicación.
<p>9. Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Objetos presentes en el entorno natural y social.- Atributos sensoriales de los objetos.- Algunos objetos poco frecuentes.- Producción de cambios y transformaciones sobre los objetos, observando los resultados.

ANEXO IV

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN INFANTIL-PRIMARIA

Fecha: _____ Hora de la reunión: _____ Lugar de la reunión: _____

ASISTENTES:

JEFA DE ESTUDIOS (Coordinador/a Equipo de Transición (Inf-P rim)
COORDINADOR/A EDUCACIÓN INFANTIL
COORDINADOR/A 1º Y 2º EDUCACIÓN PRIMARIA
TUTORES/AS INFANTIL 5 AÑOS Y APOYO
TUTORES/AS 1º y 2º EDUCACIÓN PRIMARIA
ORIENTADORA EDUCATIVA
PERSONAL ESPECIALIZADO DE SOPORTE A LA INCLUSIÓN
PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA:
AUDICIÓN Y LENGUAJE:
EDUCADOR/A DE EDUCACIÓN ESPECIAL:

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

ACUERDOS

ANEXO V

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNADO DE INFANTIL 5 AÑOS

- INFORME CUALITATIVO DE FINAL DE 2.º CICLO DE INFANTIL
- ANEXO 3. INFORME INDIVIDUAL DE TRANSICIÓN INFANTIL-PRIMARIA
- DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN Y RESOLUCIÓN: INFORMES SOCIOPSICOPEDAGÓGICOS.
- INFORMES MÉDICOS Y CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD.
- INFORMES MAESTROS/AS PT Y AL.
- DOCUMENTACIÓN: PLA De ACTUACIÓN PERSONALIZADO (PAP) (en el caso de alumnado NEAE).
- CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL (Hoja de notificación por desprotección, absentismo, derivación sanidad, etc...)

ANEXO VI

PREVISIÓN DEL ALUMNADO CON NEE Y COMPENSATORIA

La orientadora de nuestro centro, informa que, según los respectivos expedientes e informes sociopsicopedagógicos, el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades de compensación educativa y que se incorpora a la educación primaria después de acabar la etapa educativa de educación infantil y que precisa de recursos específicos es el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS					
NIA					
FECHA NACIMIENTO					
REPETICIONES					
-NEAE -INFORME SOCIOPSICOPE DAGÓGICO -DICTAMEN					
ÁREAS Y ACIS					
COMPENSACIÓN EDUCATIVA					
SERVICIOS SOCIALES					
SESIONES SEMANALES PT					
SESIONES SEMANALES AL					
SESIONES SEMANALES EDUCADORA					
SESIONES SEMANALES REFUERZO					
OBSERVACIONES					

El Puerto Sagunto a ____ de _____ de 20__

La orientadora educativa (firmado)

ANEXO VII

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN PLAN DE TRANSICIÓN INF-PRIM

Después de las actuaciones realizadas a través del Plan de Transición Infantil-Primaria, el equipo de Transición valorará las siguientes cuestiones

1. Insatisfactorio 2 . Poco satisfactorio 3 .Satisfactorio 4 . Bastante satisfactorio 5 . Muy satisfactorio

<i>CRITERIO/GRADO DE CONSECUCIÓN</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	PROPUESTAS DE MEJORA
Grado de cumplimiento de las reuniones propuestas						
Grado de idoneidad de las actividades planteadas						
Grado de cumplimiento de los acuerdos organizativos y metodológicos.						
Grado de cumplimiento de los acuerdos relacionados con rutinas, normas y hábitos.						
Grado de adecuación del Informe Individual de Transición Infantil-Primaria						
Grado de comunicación-coordinación con las familias						
Grado de atención a la diversidad durante todo el proceso						
Grado de adaptación del alumnado a la nueva etapa						

ANEXO VIII

MEMORIA DEL PLAN DE TRANSICIÓN INFANTIL-PRIMARIA CURSO ACTUAL

<i>ACTUACIONES A DESTACAR POR SUBBUENFUNCIONAMIENTO</i>	<i>JUSTIFICACIÓN</i>
<i>ACTUACIONES A DESTACAR POR SU FUNCIONAMIENTO DEFICITARIO</i>	<i>CAUSAS</i>
<i>JUSTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS</i>	
<i>PROPUESTAS DE MEJORA</i>	

